



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 8.992.-

SAN BERNARDO, 26 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

- El Memorándum Interno N° 1558 de fecha 22 de Septiembre de 2011, del Departamento de Rentas;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 24 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Señora Mireya Del Tránsito Verdugo Maureira, C.N.I. N° 7.217.086-5, titular de la patente comercial, Rol N° 2004053, el cambio de domicilio desde **Calvo de Barrientos N° 1348 a Pasaje Lago Todos Los Santos N° 0765, Villa Pucará**, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes Comerciales tomará nota, en la carpeta y rol respectivo, del cambio de domicilio que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Campos Cabrera, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Rentas. (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.